

## **PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES EN HOSPITALES, CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA, Y LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN (2018)**

La convocatoria de **prácticas extracurriculares a realizarse durante el verano** en hospitales, centros de atención primaria y laboratorios de investigación tiene como objeto permitir que los alumnos de la Facultad de Medicina de Albacete (Universidad de Castilla-La Mancha) conozcan la vida cotidiana que se desarrolla en estos centros y se familiaricen con su funcionamiento y actividades.

**Sólo será posible la realización de estancias si se ha superado el 50% de los créditos del Plan de Estudios (180 créditos).** La realización de dichas estancias no conllevará el reconocimiento de ningún crédito. El alumno recibirá un certificado por parte de la UCLM, así como su incorporación en el Suplemento Europeo al Título. De **manera excepcional** podrán realizar estas estancias alumnos de grado que hayan cubierto al menos los créditos de los dos primeros años (120) y que vayan a realizar estas prácticas en laboratorios de investigación.

La **solicitud (anexo 1)** para realizar las prácticas curriculares debe presentarse **con una anterioridad de al menos 30 días previos al inicio** de la estancia. **La solicitud deberá presentarse por triplicado** y deberá dirigirse a los profesores Mercedes del Cura y Francisco Sánchez. **El plazo para solicitar estas estancias comienza en la fecha en que se publique esta convocatoria y finaliza el día 4 de julio de 2018.**

Sólo podrá obtener un certificado por estancia y memoria, y **una sola vez para cada especialidad y centro hospitalario, área de atención primaria, o laboratorio de investigación.**

La estancia en un Centro comportará la **realización del trabajo asistencial/investigador** (equivalente a una estancia de un mes de forma continuada o su equivalente en días durante el periodo indicado), más la presentación de una **memoria** en la que se describan las actividades realizadas y aquellos aspectos perfeccionados. La memoria se entregará durante los quince días siguientes a la finalización de la estancia al Tutor Académico, a la profesora Dra. Mercedes del Cura, y al profesor Dr. Francisco Sánchez. Es requisito imprescindible entregar la memoria en el plazo establecido para poder recibir el certificado. La realización de prácticas extracurriculares estará sujeta a la normativa de la UCLM.

La memoria, con una extensión aproximada de 10/12 folios a doble espacio, se presentará vía correo electrónico. El correo debe dirigirse tanto a la profesora Mercedes del Cura ([Mercedes.DelCura@uclm.es](mailto:Mercedes.DelCura@uclm.es)) como al profesor Francisco Sánchez ([Francisco.SSanchez@uclm.es](mailto:Francisco.SSanchez@uclm.es)). En el asunto el alumno debe incluir su nombre y la frase "Memoria de Prácticas Extracurriculares". La memoria deberá incluir los siguientes epígrafes:

- Datos del alumno.
- Descripción del lugar donde se realizó la estancia.
- Descripción de la estancia y actividades desarrolladas.
- Descripción de los aspectos específicos aprendidos o mejorados durante su estancia.
- Conclusiones y valoración de las expectativas y objetivos de la estancia práctica realizada.

Asimismo el alumno deberá presentar en la Secretaría del Centro (o en su defecto a cualquiera de estos dos profesores) **el documento (anexo 2), debidamente sellado y firmado por el tutor y el director del centro, que acredite la realización de la estancia y la duración de la misma.**

### **Lista de Centros en los que se puede realizar las prácticas:**

- Centro de Investigaciones Biomédicas (CRIB)
- Instituto de Investigación en Discapacidades Neurológicas (IDINE)
- Complejo Hospitalario de Toledo
- Complejo Hospitalario Universitario de Albacete
- Gerencia de Área de Puertollano
- Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina
- Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas
- Gerencia de Atención Primaria Cuenca
- Gerencia de Atención Primaria Toledo
- Hospital de Hellín
- Hospital de Tomelloso
- Hospital General de Almansa
- Hospital General La Mancha Centro (Alcázar de San Juan)
- Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo
- Hospital Recoletas de Cuenca
- Hospital Universitario de Ciudad Real
- Hospital Universitario del Sureste (Madrid)
- Hospital Virgen de Altagracia (Manzanares)

Si algún alumno estuviese interesado en la realización de Prácticas Externas en un destino que no esté incluido en el anterior listado, debe ponerse en contacto con la profesora Mercedes del Cura o con el profesor Francisco Sánchez.